

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: Informe de Seguimiento Tercer Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 V.5 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 v24.

Cordial saludo, Dr. Restrepo Flórez:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73 y 78, al Decreto 124 de 2016, me permito comunicar el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, de igual manera informar que las matrices de seguimiento fueron publicadas en el enlace de transparencia de la entidad a través del siguiente link:

https://scj.gov.co/sites/default/files/control/SegMRC_III_Cuatr_2023_VF.xlsx

https://scj.gov.co/sites/default/files/control/PAAC_III_Cuatr_2023_VF.xlsx

Finalmente, esta oficina recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones realizadas con el fin de identificar acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: JUAN DAVID GARCIA RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
Anexos: 1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFCINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFCINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFCINA DE CONTROL INTERNO



Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.

III CUATRIMESTRE 2023

1. OBJETIVO

Determinar el avance y cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, además de verificar la solidez y efectividad de los controles asociados a los riesgos del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para el III cuatrimestre de 2023.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la calidad y coherencia entre el reporte de avance de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las evidencias documentales suministradas por los líderes responsables de las actividades.
- Validar el diseño y ejecución de los controles asociados al Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con las evidencias documentales suministradas por los procesos como 1LD.

2. ALCANCE

El alcance de este seguimiento comprende el periodo entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, frente a la versión N°5 del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía el cual fue publicado en la página web de la entidad el 4 de diciembre de 2023 y la versión N°24 de la Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción publicada el 18 de diciembre de 2023.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Art. 73
- Decreto 124 de 2016, Art. 2.1.4.3.
- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – versión 4 de 2018.

4. SEGUIMIENTO AL PAAC 2023

Como resultado del seguimiento y evaluación adelantado por esta Oficina se evidenció un cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 99,99% a corte de 31 de diciembre de 2023. A continuación, se relaciona el resultado ponderado por componente:

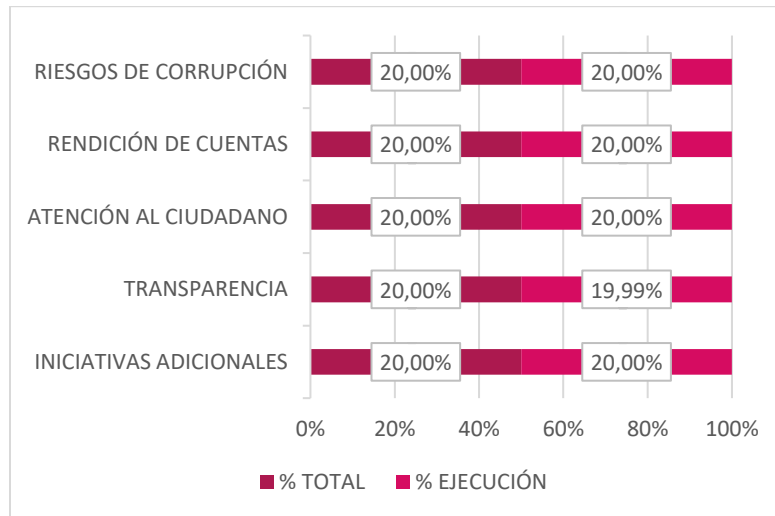


Gráfico N° 1– Porcentaje de avance ponderado por componente – Fuente PAAC v3

Así las cosas, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano v5 de la SDSCJ se compone de un total de setenta y tres (73) metas asociadas a las actividades programadas para la vigencia. Durante el periodo objeto de seguimiento se evaluaron cincuenta y ocho (58) actividades con fecha máxima de cumplimiento para este tercer cuatrimestre; de las cuales el 15,5% pertenecen al componente de Riesgos de Corrupción, el 20,6% al Componente de Rendición de Cuentas, el 17,2% al Componente Atención al Ciudadano, el 36,3% del Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 10,4% al Componente de Iniciativas Adicionales.

A continuación, se presenta el estado general de las actividades respecto de su programación:

Componentes	Estado General 2023			Total actividades	Actividades cumplidas III Cuatrimestre	Actividades cumplidas fuera de tiempos III Cuatrimestre
	I cuatrimestre	Avance Acumulado II cuatrimestre	Ejecución del III cuatrimestre			
Riesgos de Corrupción	25%	25%	100%	12	9	0
Rendición De Cuentas	16,6%	33%	100%	18	12	1
Mecanismos de Atención al Ciudadano.	16,6%	16,6%	100%	12	10	0
Transparencia y Acceso a la Información	4,16%	12,5%	99,99%	24	20	3
Iniciativas Adicionales	14%	14%	100%	7	6	0
TOTAL				73	57	4

Tabla N° 1 – Estado de actividades por componente cumplidas– Fuente PAAC v5

A continuación, se detallan las situaciones observadas por componente:

➤ **COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.**



12



100%

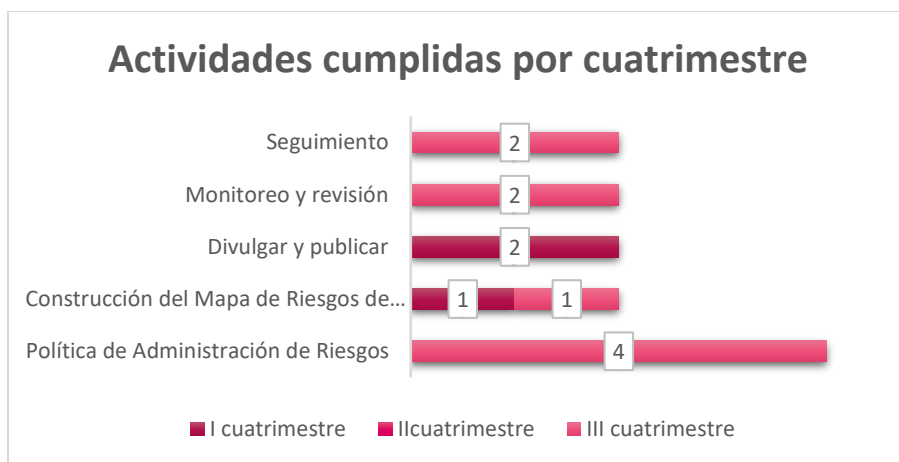


Gráfico N° 2– Actividades cumplidas componente de Gestión del Riesgo de corrupción – Fuente PAAC v5

El componente de Gestión del Riesgo de Corrupción cerró la vigencia con un cumplimiento del 100%; para un total de 12 actividades ejecutadas. Durante el tercer cuatrimestre se evaluaron 9 actividades; las cuales fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos. No se presentaron observaciones por parte de la 3LD.

➤ **COMPONENTE 2: Racionalización de Trámites.**

Una vez verificada PAAC v3 se pudo evidenciar que no existen actividades relacionadas al componente 2, lo anterior sustentado en:

“En la vigencia 2022, se realizaron mesas de trabajo con los procesos misionales y de apoyo los días 28 de junio y 4 de noviembre donde NO se identificaron nuevos trámites u OPAS que pudieran ser enviados a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para revisión y validación. En este sentido, se incluye para la vigencia 2023 en el componente de Transparencia, la formulación y ejecución de un plan de trabajo que permita la identificación de nuevos Trámites u OPAS”

Dicho esto, la Oficina de Control Interno identificó la actividad 1.10 “Formulación y ejecución de un plan de trabajo que permita la identificación de nuevos Trámites u OPAS” incluida en la vigencia 2023 en el componente de “Transparencia y Acceso a la Información”. Como resultado de la evaluación realizada, se verificó un cumplimiento del 100% de las actividades formuladas en el plan de trabajo.

➤ COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas.



18



100%

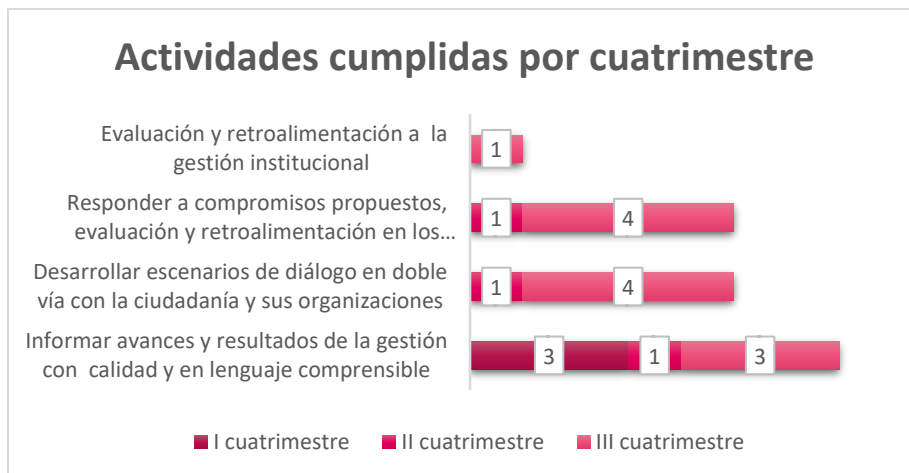


Gráfico N° 3– Actividades cumplidas componente de Rendición de Cuentas – Fuente PAAC v5

El componente de Rendición de Cuentas cerró la vigencia con un 100% de cumplimiento; para un total de 18 actividades ejecutadas. Para el tercer cuatrimestre se evaluaron un total de 12 actividades; de las cuales 11 fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos y la actividad 1.5 se realizó extemporáneamente, toda vez que la fecha programada correspondía al 21 de octubre de 2023 y fue ejecutada el 1 de noviembre de 2023.

A continuación, se detalla la recomendación para la siguiente actividad:

Actividad 2.3: La actividad cumplió al 100% dentro de los plazos establecidos, no obstante, se recomienda hacer uso del formato para la sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital para los próximos espacios de diálogo que desarrolle la entidad, situación que ya ha sido advertida en anteriores evaluaciones.

➤ COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano



12



100%

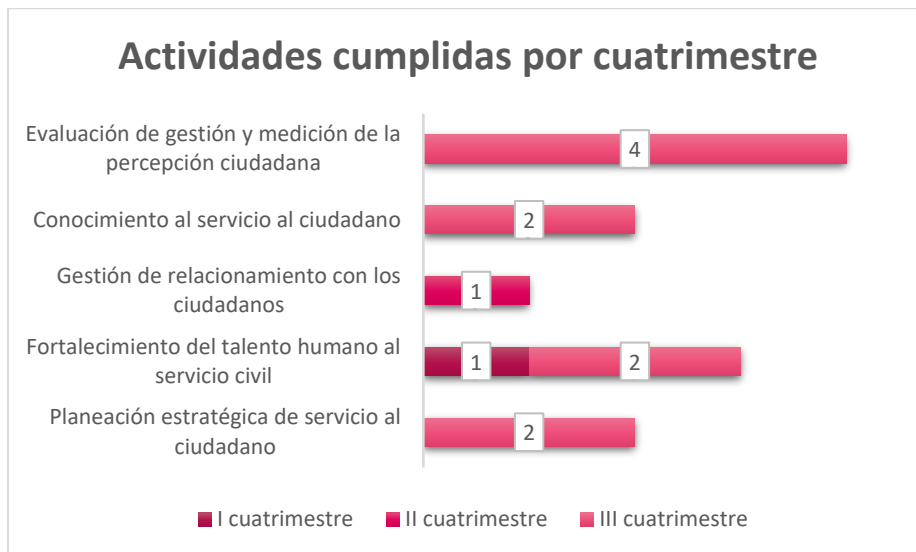


Gráfico N° 4– Actividades cumplidas componente de Atención al Ciudadano – Fuente PAAC v5

El componente de Atención al Ciudadano cerró la vigencia con un cumplimiento del 100%; con un total de 12 actividades ejecutadas. Durante el tercer cuatrimestre se evaluaron 10 actividades; las cuales fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos. No se presentaron observaciones por parte de la 3LD.

➤ **COMPONENTE 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.**



24



99,99%

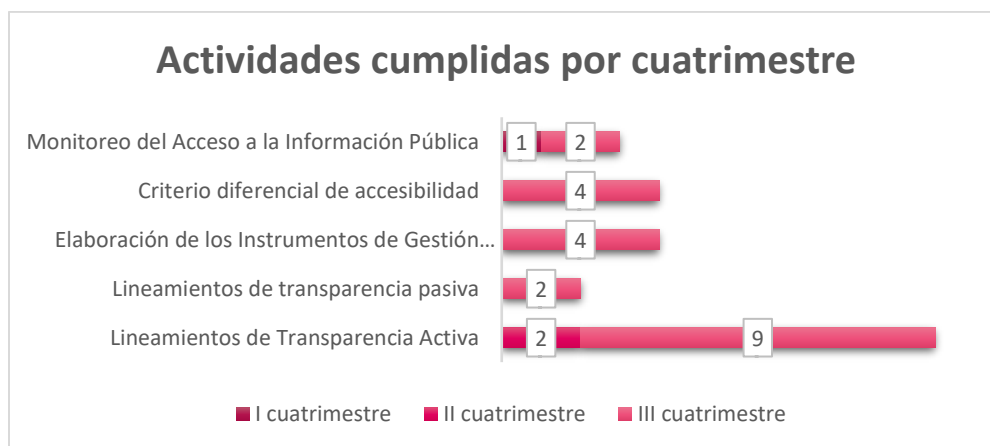


Gráfico N° 5– Actividades cumplidas componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información – Fuente PAAC v5

El componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información cerró la vigencia con un cumplimiento del 99,99%; con un total de 23 actividades ejecutadas. Para el tercer cuatrimestre se evaluaron un total de 21 actividades; de las cuales 18 fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos y las actividades 1.8 y 5.1 se realizaron extemporáneamente.

Aunado a lo anterior la actividad 1.9 no logró el cumplimiento de la meta establecida, a continuación, se detalla la observación:

Actividad 1.9: La actividad cerró con un cumplimiento del 99% respecto a lo programado, lo anterior, debido a que no se publicó 1 dato en el mes de diciembre, según lo informado por el Líder Responsable de la actividad no se contaba con la información del mes de noviembre del conjunto “Delito de Alto Impacto”, porque la fuente SIEDCO (Policía Nacional).

Ahora bien, esta oficina observó las siguientes inconsistencias:

* En la V.5 del PAAC con fecha del 05 de diciembre, a través de comunicación 3-2023-43451 socializando las modificaciones realizadas, respecto a esta actividad, no concuerda ni la meta establecida ni el numeral de la actividad.

* En la Matriz del PAAC V.5 remitida por la OAP el 10 de enero de 2023, se observa el ajuste de la programación para el mes de abril, con 3 actividades programadas y ejecutadas, no obstante, no se ajustó la descripción de la meta la cual contenía 72 datos abiertos.

Por lo anterior, se recomienda a la 1LD y 2LD establecer mecanismos de seguimiento preventivos que permitan el cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC; así como formular acciones efectivas para el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública.

➤ **COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales: Plan de gestión de la Integridad.**



7



100%

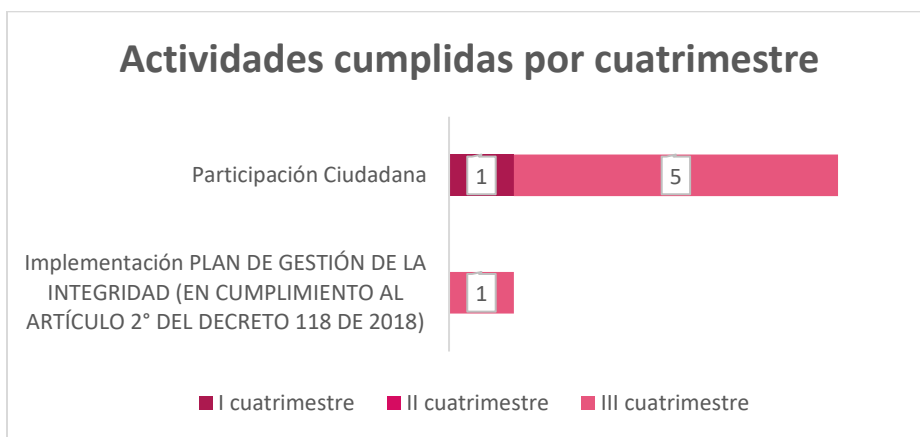


Gráfico N° 6– Actividades cumplidas componente de Iniciativas Adicionales – Fuente PAAC v5

El componente de Iniciativas Adicionales cerró la vigencia con un cumplimiento del 100%; con un total de 7 actividades ejecutadas. En el tercer cuatrimestre se evaluaron un total de 6 actividades; las cuales fueron desarrolladas dentro de los plazos establecidos. No se presentaron observaciones por parte de la 3LD.

5. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2023

A corte 31 de diciembre de 2023, la matriz de riesgos de corrupción de la SDSCJ se encuentra en versión 24; publicada en la página web de la entidad¹ y contiene un total de veinticinco (25) riesgos con treinta y nueve (39) controles, que se encuentran distribuidos por procesos así:

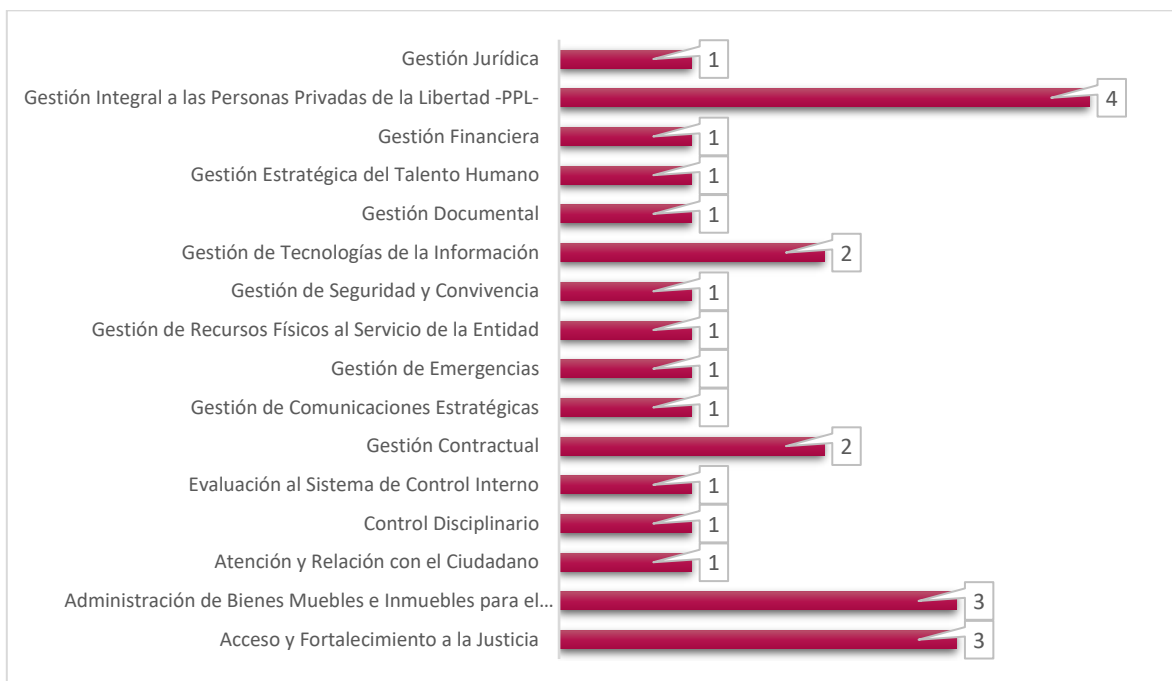


Gráfico 2 – Riesgos por procesos de la SDSCJ. Fuente Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- V.24.

De acuerdo con el Mapa de proceso V2 de la entidad, de los 21 procesos únicamente 16 procesos tienen identificados riesgos y controles de corrupción:

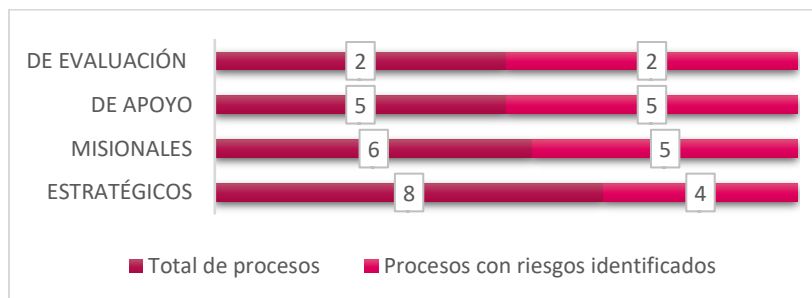


Gráfico 3 – Riesgos por tipo de procesos. Fuente Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- V.24.

¹<https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/F-FI-1384%20Matriz%20General%20de%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%20V.24.xlsx>

➤ EVALUACIÓN DISEÑO DE CONTROLES

Resultado de la revisión para los 39 controles ejecutados en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a lo establecido en la versión 4 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, esta Oficina se permite concluir un 92,3% (36 controles) del total de controles tienen una adecuada redacción, es decir, aplican las 6 variables para su diseño (responsable, periodicidad, propósito, descripción, desviación y evidencia); lo cual permite mitigar de manera adecuada los riesgos identificados.

No obstante, se identificó que el **riesgo 15 control 2** asociado al proceso de Gestión de Tecnologías de la información, presenta debilidades en la redacción; al no contar con un propósito claro que indique para que se realiza la actividad de control (verifica, valida, concilia, coteja, compara, etc.) y como el reporte de monitoreo cuatrimestral mitiga la causa raíz del riesgo.

Adicionalmente, el **riesgo 24 controles 1 y 2** asociado al proceso de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de Capacidades Operativas, presentó debilidades en la redacción, toda vez que su propósito es similar y cuentan con el mismo soporte documental; lo cual no permite detectar cuales registros son por causa de ingreso a mantenimiento o reporte de siniestros y cuales son a causa de las visitas a estaciones de servicio o solicitudes de las agencias.

Por otra parte, culminado el análisis, se verificó que desde la 1LD se atendieron los comentarios realizados por la Oficina de Control Interno en el “Informe de Seguimiento segundo Cuatrimestre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023”; permitiendo que para este seguimiento (2) procesos mejoraran su calificación en (2) controles pasando de “moderado” a “fuerte”, como se relaciona a continuación:

Proceso	Riesgos/Controles	Cambio en la evaluación OCI
Administración de Bienes muebles e inmuebles para el fortalecimiento de las capacidades operativa.	Riesgo 8 Control 2	Paso de moderado a fuerte
Gestión Financiera	Riesgo 16 Control 1	Paso de moderado a fuerte

Tabla No. 2. Elaboración propia. Fuente Matriz segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- OCI V.24

➤ EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES.

Validado el repositorio de evidencias aportadas por los procesos de la entidad para los treinta y nueve (39) controles, a corte 31 de diciembre de 2023 se concluyó que, veintinueve (29) obtuvieron calificación de 100 puntos; diez (10) controles fueron sujetos de observaciones, con una calificación de 95 puntos, es decir, un resultado moderado debido a que las evidencias de ejecución del control presentaron debilidades.

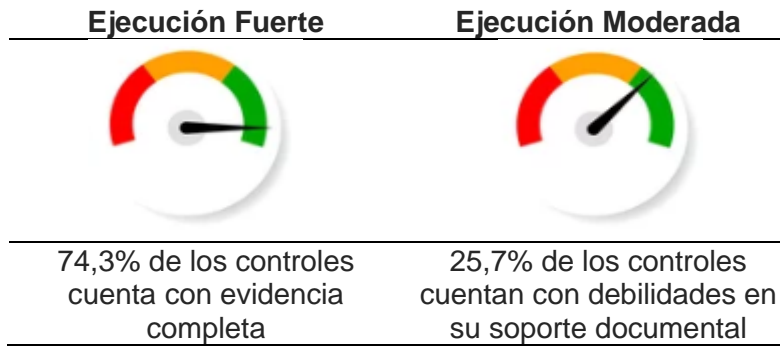


Imagen N° 3– Calificación controles. Fuente Matriz Segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2023- OCI V.24.

El detalle de las observaciones es el siguiente:

Riesgo 3 Control 1	El proceso aportó como evidencia de la ejecución del control listas de asistencia y correo electrónico, sin embargo, no se evidenció el acta de reunión del seguimiento semestral al Plan de Acceso a la Justicia. Lo anterior, denota debilidades en su ejecución al no contar con el soporte descrito en el control.
Riesgo 4 Control 1	De acuerdo con el ajuste que presentó el código del proceso (GIP), se recomienda ajustar la descripción del control, actualizando los códigos de los formatos que se relacionan como evidencia documental de la ejecución del control.
Riesgo 5 Control 1	
Riesgos 6 control 1	
Riesgo 8 Control 1	De acuerdo al ajuste que presentó el código del formato Solicitud de registro parametrización e instalación del CHIP control suministro de combustible F-AB-1329 (anterior código F-FC-291) y el formato Acta de reunión F-FI-1380 (anterior código F-DS-10) , se recomienda ajustar la descripción del control con la nueva codificación.
Riesgo 9 Control 2	De acuerdo al ajuste que presentó el código del formato Acta de reunión F-FI-1380 (anterior código F-DS-10) , se recomienda ajustar la descripción del control con la nueva codificación.
Riesgo 10 Control 1	Una vez verificados los correos electrónicos suministrados por el proceso de Gestión de Emergencias se identificó que no fueron remitidos al jefe del C4 sino únicamente a la profesional líder operativa. Por lo anterior, se recomienda aunar esfuerzos para aplicar correctamente el control; a fin de mitigar la posible materialización del riesgo.
Riesgo 10 Control 3	Como resultado de la verificación documental, se identificó que en capacitaciones realizadas en los meses de septiembre, octubre y noviembre no se utilizó el formato de listado de asistencia F-FI-1381, sino que se hizo uso del formato F-DS-21. Por lo anterior, se recomienda utilizar los formatos adoptados en el Portal MIPG.
Riesgo 19 Control 1	Esta oficina como resultado de la verificación documental para el tercer cuatrimestre del 2023 reitera la debilidad que presenta el control en términos de soporte documental, toda vez que las actas de la 39 a la 53 se encuentran en formato Word y no están debidamente firmadas.

**Riesgo 25
Control 1**

De acuerdo al ajuste que presentó el código del formato acta de entrega y recibo a satisfacción de combustibles F-AB-1347 (código anterior F-FC-745), se recomienda ajustar la descripción del control con la nueva codificación.

6. CONCLUSIONES

Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (PAAC):

- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a corte de 31 de diciembre de 2023 logró una ejecución del 99,99%, teniendo en cuenta que la actividad 1.9 del componente de transparencia y acceso a la información no logró ejecutarse en su totalidad (70 datos abiertos publicados / 71 datos abiertos programados). Adicionalmente, se identificaron 4 actividades que fueron realizadas de manera extemporánea respecto del plazo establecido.
- La entidad a través de las acciones realizadas por la 1LD, el monitoreo de la 2LD y el seguimiento de la 3LD logró garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades asociadas a 5 de los 6 componentes del PAAC; referente a la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción, rendición de cuentas, mecanismos de atención al ciudadano y participación ciudadana.

Matriz Riesgos de Corrupción

- La entidad cuenta con veinticinco (25) riesgos de corrupción para 16 procesos de la entidad. Actualmente los procesos de Gestión Tecnológica de Emergencias, Gestión y Análisis de la Información, Gestión de Conocimiento y la Innovación, Fortalecimiento Institucional y Direccionamiento Estratégico no cuentan con la identificación de riesgos y sus respectivos controles.
- De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación 2LD, no se reportó materialización de ningún riesgo de corrupción. No obstante, como resultado del presente seguimiento tres (3) riesgos presentaron debilidades en su diseño y un total de diez (10) controles fueron sujetos a observaciones en su ejecución asociados al soporte documental.

7. RECOMENDACIONES

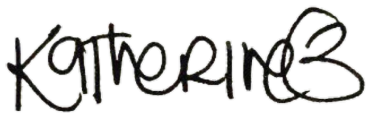
Las recomendaciones asociadas a las situaciones identificadas en el seguimiento se encuentran registradas en el cuerpo del presente informe. Sin embargo, a continuación, se sugieren algunas adicionales:

- Se insta a la Oficina Asesora de Planeación a fortalecer la etapa de formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, toda vez que para la vigencia 2023 se realizaron 5 versionamientos con modificaciones en las fechas de cumplimiento de las actividades. Adicionalmente, se alerta sobre la fecha del último versionamiento

del plan, al cual se realizó el 4 de diciembre de 2023, a 17 días hábiles de culminar vigencia.


- Robustecer la redacción en los reportes realizados por la 1LD, con el fin de describir de manera clara, detallada y veraz el avance en la ejecución de las actividades incluidas en los 6 componentes del PAAC, así como garantizar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como 2LD que la información contenida en la matriz de seguimiento se encuentre de acuerdo con las evidencias documentales.

Elaboró



Katherine Bolagay Gaitán
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno